

PROGRAMA ACCEDE CURSO 2023/2024

- Para poder continuar adheridos al Programa Accede los alumnos deben entregar a la finalización del curso escolar, en el centro en el que han estado matriculados en el curso 2022/2023 y según calendario establecido, la totalidad de los libros de texto prestados **en perfecto estado de uso**. En nuestro caso serán los alumnos que actualmente están en niveles de 3º,4º,5º y 6º de E. Primaria, que recibieron un lote de libros como beneficiarios del citado programa.
- **SE MANTIENEN LAS ADHESIONES EXISTENTES EN EL PROGRAMA ACCEDE DEL CURSO 2022/2023 CON LOS ALUMNOS QUE PROMOCIONAN AL SIGUIENTE NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CURSO 2023/2024.**
- Las familias de los alumnos podrán solicitar su baja en el Programa Accede antes de la finalización del curso escolar 2022/2023. Rellenando el impreso correspondiente presencialmente en el colegio antes del jueves 22 de junio de 2023.
- Los alumnos de **nueva incorporación** al programa para el curso 2023/2024 deberán presentar la **solicitud de adhesión**, conforme al *anexo I del Decreto 168/2018 de 11 de diciembre*, de manera presencial en el colegio y en horario exclusivo de 09:30 h. a 11:30 h. **desde el 14 de junio hasta el 26 de junio de 2023, ambos inclusive**.
Todas las reclamaciones serán atendidas los días 27, 28 y 29 de junio, exclusivamente por teléfono o a través del correo de secretaría, publicado en la web del colegio: www.colegiolosangeles.es
- Siguiendo la normativa vigente es requisito indispensable que los alumnos de E. INFANTIL deban cumplir alguna de las siguientes condiciones, aportando la documentación justificativa actualizada:
 - . *Alumnado tutelado por la CAM en acogimiento residencial.*
 - . *Familia preceptora de la Renta Mínima de Reinserción.*
 - . *Familia preceptora de Ingreso Mínimo Vital.*
 - . *Familia en situación de intervención social por los Servicios Sociales.*
 - . *Alumno en condición de: víctima de violencia de género, beneficiario de protección internacional, víctima de terrorismo.*
 - . *Familia con una renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada en las normas Reguladoras del procedimiento de concesión de becas del comedor escolar.*
 - . *Alumnos con necesidades educativas especiales.*
- La Comisión de Gestión, designada por el Consejo Escolar, adquirirá libros, siguiendo el calendario establecido en la normativa vigente **para los niveles de primero, segundo, cuarto y sexto de E. Primaria** teniendo en cuenta tanto el importe recibido como el número de alumnos adheridos al programa y se dará prioridad a la compra de libros para conformar el banco de libros del colegio, por ello también se van a adquirir algunos libros para el alumnado adherido en los niveles de 3º y 5º de E. Primaria.

- El libro o los libros de los niveles establecidos tanto en E. Infantil como en E. Primaria se entregarán en el mes de **SEPTIEMBRE**, y el préstamo siempre dependerá de la dotación económica que se reciba. La Comisión de Gestión del programa decidirá la compra de nuevos ejemplares y la cantidad de libros a repartir, gastando siempre toda la partida presupuestaria recibida.
- En el momento que el centro tenga constancia de la cantidad de dinero a recibir se publicará en la web del colegio el listado de los libros que serán prestados para cada nivel, se ruega que las familias estén atentas.

Calendario del mes de JUNIO/2023 para la DEVOLUCIÓN de los libros:

SALA DE USOS MÚLTIPLES

- . **Devolución de libros prestados de 6º el VIERNES 23 de junio de 09:30 a 13:00 h.**
- . **Devolución de libros prestados de 3º el LUNES 26 de junio de 09:30 a 13:00 h.**
- . **Devolución de libros prestados de 4º el MARTES 27 de junio de 09:30 a 13:00 h.**
- . **Devolución de libros prestados de 5º el JUEVES 29 de junio de 09:30 a 13:00 h.**

**POR ORGANIZACIÓN DEBEN RESPETAR EL CALENDARIO ESTABLECIDO
MUCHAS GRACIAS.**

- . **Préstamo de libros en todos los niveles: SEPTIEMBRE (días y libros por determinar).**

En Torrelodones a 13 de junio de 2023.